



25 de julio de 2024

Boletín Número: 6530

MIEMBROS PRESENTES: Esc. Fernando Mitjans; Dr. Sergio Fernández;

Sr. Jorge Gallelli y Dr. Gerardo Gómez Coronado.-

Presidió la Sesión, su titular, el Esc. Fernando Mitjans.-

Actuó en la Secretaría, el Sr. Jorge Gallelli.-

SUSPENSIÓN POR DOBLE AMONESTACIÓN EN DIVISIONES SUPERIORES (Sin otra incidencia disciplinaria) Inic. 22/07/2024 EXPTE. 95990:

Se suspenden por un partido a los/las siguientes jugadores/as:

GODOY Erik Fernando	Argentinos Juniors	Ira.
BRONDO SPINELLI Manuel	Los Andes	Ira.B
AGUIRRE Lucas Fabián	General Lamadrid	Ira.C.
PEREYRA Juan Daniel	Juventud Unida	"
SOSA NÚÑEZ Jorge Francisco	Belgrano (Zárate)	Prom.Amat.
ASCACÍBAR Santiago Lionel	Estudiantes de La Plata	Copa.Arg.
ROJAS Tomás Nahuel	Quilmes A.C.	3ra.Nac.
(*) BÁEZ Agustín Omar	San Telmo	"
GONZÁLEZ Benjamín Ignacio	Acassuso	3ra.B.
FERNÁNDEZ Luis Mario	Leandro N. Alem	3ra.C.
CURBELO Brian	Lugano	"
ROJAS Thiago Javier	Banfield	3ra.F.
SÁNCHEZ Tomás Agustín	Centro Asturiano	"
SALAS Sofía Laila Gisel	Belgrano (Córdoba)	Ira.Fem.
ALANIS Vanesa Belén	Defensa y Justicia	"
MONZÓN Paola Mariel	Sarmiento	"
RUÍZ Noelia Roxana	Huracán	"
GIOVANA Melody Ayelén	Newell's Old Boys	Ira.F.Fem.
LÓPEZ SCORDO Tomás	E.D.R.I.S.	Playa

Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

(*) Jugador inhabilitado, además, por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo. Art. 211 del R.D.-

(Respecto de los casos no incluidos en los presentes actuados, se deberá chequear el expediente del respectivo partido).-

VILLA DÁLMIKE c. SPORTIVO ITALIANO 3ra.B. 16/07/2024 EXPTE. 95968:

Se suspende por dos partidos, al jugador Ian Mariano Leguizamón, del Club Sportivo Italiano. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

GIMNASIA Y ESGRIMA (Mendoza) c. ATLÉTICO DE RAFAELA Ira.Nac. 13/07/2024 EXPTE. 95969:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$168.000), al director técnico Marcelo Alberto Pascutti, del Club Atlético de Rafaela. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

DEPORTIVO PARAGUAYO c. CENTRO ESPAÑOL 3ra.C. 16/07/2024 EXPTE. 95970:

Se suspende por tres partidos y se inhabilita por el término de tres meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador José Maximiliano González, del Club Centro Español. Arts. 200 a) VII y 211 del R.D. (codazo s/pelota).-

INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA Ira. 18/07/2024 EXPTE. 95975:

Se suspende por un partido, al jugador Jonathan Emanuel Cabral, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-



25 de julio de 2024

DEPORTIVO MADRYN c. GIMNASIA Y ESGRIMA (Mendoza) Ira.Nac. 21/07/2024 EXPTE. 95976:

- 1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$168.000), al director técnico Ezequiel Luis Medrán, del Club Gimnasia y Esgrima de Mendoza. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-
2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$156.000), al personal auxiliar Matías Alfredo Sanz, del Club Deportivo Madryn. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

DEPORTIVO MAIPÚ (Mendoza) c. GUILLERMO BROWN (Puerto Madryn) Ira.Nac. 21/07/2024 EXPTE. 95977:

- 1º) Se suspende por un partido al jugador Juan Cruz Arno, del Club Deportivo Maipú de Mendoza. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

- 2º) Se suspende por dos partidos, al jugador Marcos Ariel Pinto, del Club Guillermo Brown de Puerto Madryn. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

GIMNASIA Y ESGRIMA (Jujuy) c. AGROPECUARIO ARGENTINO Ira.Nac. 21/07/2024 EXPTE. 95978:

- 1º) Se suspenden por un partido a los jugadores Iván Matías Zafrana, del Club Gimnasia y Esgrima de Jujuy y Luis Marcelo Herrera, del Club Agropecuario Argentino. Art. 203 del R.D. (agresiones mutuas).-

- 2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Gimnasia y Esgrima de Jujuy, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

RACING (Córdoba) c. PATRONATO (Paraná) Ira.Nac. 21/07/2024 EXPTE. 95979:

Se suspende por dos partidos, al jugador Lautaro Valentín Pereyra, del Club Patronato de Paraná. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

SAN MIGUEL c. ARSENAL F.C. Ira.Nac. 20/07/2024 EXPTE. 95980:

Se suspende por un partido, al jugador Matteo Trombini, del Arsenal F.C. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

EXCURSIONISTAS c. FLANDRIA Ira.B. 22/07/2024 EXPTE. 95981:

- 1º) Se suspende por dos partidos al jugador Eugenio Raggio, del Club Flandria. Art. 201 b) IV del R.D. (codazo c/pelota).-

- 2º) Se suspende por cuatro partidos, al jugador Matías Agustín López, del Club Flandria. Art. 185 del R.D. (ademán equívoco árbitro).-

- 3º) Se suspende por tres partidos, al director técnico Walter Díaz, del Club Flandria. Arts. 185 y 260 del R.D. (agravio árbitro).-

LOS ANDES c. COMUNICACIONES Ira.B. 21/07/2024 EXPTE. 95982:

- 1º) Se suspende por dos partidos, al jugador Nazareno Gabriel Fernández Colombo, del Club Los Andes. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

- 2º) Jugador restante en expediente aparte.-

VICTORIANO ARENAS c. JUVENTUD UNIDA Ira.C. 20/07/2024 EXPTE. 95983:

- 1º) Se suspende por dos partidos, al jugador Diego Emanuel Zumbo, del Club Juventud Unida. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

- 2º) Se suspende por cinco partidos, al director técnico Mariano Moramarco Terrarosa, del Club Juventud Unida. Arts. 186, 185 y 260 del R.D. (protestar fallos, términos descomedidos y agravio árbitro).-

- 3º) Jugador restante en expediente aparte.-

YUPANQUI c. LUJÁN Ira.C. 20/07/2024 EXPTE. 95984:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$52.800), al aguatero Daniel Ricardo Casais, del Club Yupanqui. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-



25 de julio de 2024

BELGRANO (Zárate) c. DEPORTIVO METALÚRGICO PROMOCIONAL AMATEUR 20/07/2024 EXPTE. 95985:

1º) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo al jugador Rodrigo Joaquín Frete, del Club Belgrano de Zárate. Arts. 204 y 211 del R.D. (acción brusca).-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

FÚTBOL CLUB EZEIZA c. DEFENSORES DE GLEW PROMOCIONAL AMATEUR 19/07/2024 EXPTE. 95986:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo al jugador Axel Oscar Martínez, del Club Defensores de Glew. Arts. 204 y 211 del R.D. (acción brusca).-
ARSENAL F.C. c. ALL BOYS 3ra.Nac. 18/07/2024 EXPTE. 95987:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$156.000), a la kinesióloga Ana Galli, del Arsenal F.C. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

CAMIONEROS (Luján) c. TALLERES 3ra.Nac. 17/07/2024 EXPTE. 95988:

Se multa al Club Talleres en v.e. 7. Arts. 110, 111 y 149 del R.D. (falta puntualidad).-

LEANDRO N. ALEM c. ATLAS 3ra.C. 18/07/2024 EXPTE. 95989:

1º) Se suspende por dos partidos, al jugador Alejo Manuel Figueroa Villarreal, del Club Atlas. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

VILLA DÁLMINE c. UAI URQUIZA Ira.B. 22/07/2024 EXPTE. 95995:

Se suspende por un partido al jugador Nahuel Raúl Menéndez, del Club UAI Urquiza. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

SARMIENTO c. RACING CLUB Ira. 24/07/2024 EXPTE. 95996:

Se autoriza al director técnico Gonzalo Costas, del Racing Club, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

CAMIONEROS c. ESTRELLA DE BERISSO PROMOCIONAL AMATEUR 22/07/2024 EXPTE. 95997:

Se suspenden por un partido a los jugadores Nahuel Iván Schmarson, del Club Estrella de Berisso y Mateo Gabriel Coronel, del Club Camioneros. Art. 203 del R.D. (agresiones mutuas).-

RACING CLUB c. VÉLEZ SARSFIELD 7ma. 06/07/2024 EXPTE. 95932.009:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al coordinador de fútbol juvenil Andrés Fabián Lettera, del Racing Club. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

DEFENSORES UNIDOS c. CHACARITA JUNIORS 4ta. Nac. 13/07/2024 EXPTE. 95959.001:

Se da por perdido este partido al Club Defensores Unidos. Art. 106 m) del R.D. (falta médico).-

VILLA DÁLMINE c. FERROCARRIL MIDLAND 4ta. B 13/07/2024 EXPTE. 95959.003:

1º) Se mantiene la suspensión provisional al jugador Luca Mateo Bilbao, del Club Villa Dálmine. Art. 22 del R.D.-

2º) Se reitera al Club Ferrocarril Midland, que deberá informar dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado a los sesenta y seis minutos de juego, bajo apercibimiento de aplicarse las respectivas disposiciones reglamentarias.-

SACACHISPAS F.C. c. DEPORTIVO LAFERRERE 6ta. B 06/07/2024 EXPTE. 95959.010:

1º) Se mantiene la suspensión provisional al jugador Diego Javier Palacios, del Club Deportivo Laferrere. Art. 22 del R.D.-



25 de julio de 2024

Expediente 95959.010 (Continuación):

2º) Se reitera al Sacachispas F.C., que deberá informar dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado a los ochenta y nueve minutos de juego, bajo apercibimiento de aplicarse las respectivas disposiciones reglamentarias.-

D10 FOOTBALL CLUB c. ARGENTINO (Rosario) 6ta. C 14/07/2024 EXPTE.
95959.011:

1º) Se mantiene la suspensión provisional al jugador César Ángel Horacio Ruiz Díaz, del Club Argentino de Rosario. Art. 22 del R.D.-

2º) Se reitera al D10 Football Club, que deberá informar dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado a los cincuenta y seis minutos de juego, bajo apercibimiento de aplicarse las respectivas disposiciones reglamentarias.-

LOS ANDES c. DEPORTIVO LAFERRERE 8va. B 13/07/2024 EXPTE. 95959.015:

1º) Se suspende por cinco partidos y se inhabilita por el término de cinco meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Sebastián Fernando Maldonado, del Club Los Andes. Arts. 200 b), 287 y 211 del R.D. (salivar adversario e incorrección).-

2º) Se da por perdido este partido al Club Los Andes. Art. 106 g) del R.D.-

ATLÉTICO TUCUMÁN c. ARGENTINOS JUNIORS 9na. 13/07/2024 EXPTE.
95959.016:

1º) Se mantiene la suspensión provisional al jugador Gabriel Agustín Lara, del Club Atlético Tucumán. Art. 22 del R.D.-

2º) Se reitera al Club Argentinos Juniors, que deberá informar dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado a los sesenta minutos de juego, bajo apercibimiento de aplicarse las respectivas disposiciones reglamentarias.-

SACACHISPAS F.C. c. LOS ANDES 7ma., 8va. y 9na. B 09/06/2024 EXPTE.

95959.017:

Se dan por perdidos estos partidos al Sacachispas F.C. Art. 287 del R.D. (falta policía).-

YUPANQUI c. BERAZATEGUI 4ta. C 20/07/2024 EXPTE. 95991.001:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 7 (\$61.600), al director técnico Daniel Hugo Casas, del Club Berazategui. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

GIMNASIA Y ESGRIMA (Mendoza) c. SAN MARTÍN (Mendoza) 5ta. Nac.
13/07/2024 EXPTE. 95991.002:

1º) Se suspende provisionalmente al jugador Jonathan Elias Miranda, del Club San Martín de Mendoza. Art. 22 del R.D.-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club San Martín de Mendoza, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DEPORTIVO LAFERRERE c. LOS ANDES 5ta. y 6ta. B 14/07/2024 EXPTE.

95991.003:

1º) En cuanto al jugador Diego Javier Palacios, del Club Deportivo Laferrere, acumúlense estas actuaciones al expediente 95959.010. Art. 58 del R.D.-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Laferrere, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

VICTORIANO ARENAS c. DEFENSORES DE CAMBACERES 9na. C 13/07/2024 EXPTE.

95991.004:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Victoriano Arenas, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-



25 de julio de 2024

VICTORIANO ARENAS c. EL PORVENIR 4ta. C 20/07/2024 EXPTE. 95991.005:
Se suspende por un partido a los jugadores Franco Gonzalo Rolón Insaurralde y Nicolás Ezequiel Montiel, del Club Victoriano Arenas. Art. 154 del R.D.-

F U T S A L

EL PROGRESO c. FERRO CARRIL OESTE DE MERLO 1ra. 13/07/2024 EXPTE. 95960.009:

Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

RIVER PLATE c. FRANJA DE ORO 3ra. 13/07/2024 EXPTE. 95960.014:

1º) Se da por finalizado este encuentro con el resultado existente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, la cancha del Club River Plate, limitada a la Tercera División de FUTSAL. Arts. 81 y 63 del R.D. (incidentes).-

ROSARIO CENTRAL c. VILLA MALCOLM 1ra. 13/07/2024 EXPTE. 95960.022:

Se advierte al Club Villa Malcolm, que deberá arbitrar las medidas necesarias tendientes a evitar la repetición de hechos como el aquí denunciado. Arts. 32 y 33 del R.D.-

JORGE NEWBERRY c. ESTUDIANTIL PORTEÑO 1ra. Copa Argentina. 17/07/2024 EXPTE. 95960.023:

Se suspende por tres partidos, al jugador Valentín Fernández, del Club Jorge Newbery. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

HEBRAICA c. DEPORTIVO METALÚRGICO 1ra. Copa Argentina. 17/07/2024 EXPTE. 95960.024:

Se suspende por dos partidos, al jugador Matías Ignacio Fana, del Club Hebraica. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

PACÍFICO c. NEWELL'S OLD BOYS 1ra. Copa Argentina. 17/07/2024 EXPTE. 95992.001:

1º) Se suspende por un partido al jugador Lautaro Ezequiel Pinto Bustos, del Club Pacífico. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

2º) Se suspende por un partido al jugador Maximiliano Fabián García, del Club Pacífico. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

EL CICLÓN F.C.(s/PROTESTA) c.GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA 1ra. Copa Argentina. Inic. 22/07/2024 EXPTE. 95992.002:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Gimnasia y Esgrima La Plata, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

NUEVA ESTRELLA c. PACÍFICO 5ta. 21/07/2024 EXPTE. 95992.003:

Se suspende por un partido al jugador Máximo Cervelo, del Club Pacífico. Art. 154 del R.D.-

UNIÓN MONTE VIEJO c. JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA 5ta. 14/07/2024 EXPTE. 95961.004:

Se da por perdido este partido al Club Unión Monte Viejo. Art. 109 in fine del R.D.-

JUSTO JOSÉ DE URQUIZA c. EL PORVENIR 6ta., 7ma. y 8va. 13/07/2024 EXPTE. 95961.005:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Justo José de Urquiza. Art. 109 in fine del R.D.-



25 de julio de 2024

PUERTO NUEVO c. CABALLITO JUNIORS 8va. 14/07/2024 EXPTE. 95961.007:

1º) Se da por finalizado este encuentro con el resultado existente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se clausura por el término de una fecha, en forma condicional, la cancha del Club Puerto Nuevo, limitada a la Octava División de FUTSAL. Arts. 81 y 63 del R.D. (incidentes).-

C A M P E O N A T O I N F A N T I L

CLAYPOLE c. LOS ANDES Cat. '11 07/07/2024 EXPTE. 95962.002:

Se da por perdido este partido al Club Los Andes. Art. 106 g) del R.D.-
ARSENAL F.C. c. RACING CLUB Cat. '12 14/07/2024 EXPTE. 95998:

Se suspende por un partido al jugador Tobías Alejandro Barrios, del Arsenal F.C. Art. 154 del R.D.-

F Ú T B O L F E M E N I N O

UAI URQUIZA c. VÉLEZ SARSFIELD Sub 19. 06/07/2024 EXPTE. 95936.007:

Se hace saber al Club Vélez Sarsfield, que deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 67, Ap. 3.3, del Estatuto de la Asociación del Fútbol Argentino.-

ARSENAL F.C. c. LUJÁN 1ra. 13/07/2024 EXPTE. 95963.001:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se dispone que el Arsenal F.C., abone al Club Luján, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 11) del R.D.-

DEFENSA Y JUSTICIA c. CAMIONEROS 1ra. 20/07/2024 EXPTE. 95993.001:

1º) Se suspende por tres partidos a la jugadora María Antonella Reyes, del Club Camioneros. Art. 200 a) III del R.D. (puntapié s/pelota).-

2º) Jugadora restante en expediente aparte.-

DEPORTIVO ESPAÑOL c. LIMA F.B.C. 1ra. 20/07/2024 EXPTE. 95993.002:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubs, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

EL FRONTÓN c. ALDOSIVI (Mar del Plata) 1ra. 21/07/2024 EXPTE. 95993.003:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$52.800), al delegado Juan Marcelo Rodríguez, del Club Aldosivi de Mar del Plata. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

PUERTO NUEVO c. A.D.C.C. 1ra. 20/07/2024 EXPTE. 95993.004:

Se suspende por un partido a la jugadora María Liz Estigarribia Rodríguez, del Club A.D.C.C. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

SAN MIGUEL c. DEPORTIVO MERLO 1ra. 21/07/2024 EXPTE. 95993.005:

1º) Se suspende por dos partidos a la jugadora Marianela Magalí Acosta, del Club San Miguel. Art. 287 del R.D. (actitud incorrecta).-

2º) Se suspende por dos partidos a la jugadora Gabriela Contagiani, del Club San Miguel. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

3º) Se suspende por un partido a la jugadora Yamila Agustina Galarza, del Club San Miguel. Art. 186 del R.D. (término descomedido).-

4º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club San Miguel, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-



25 de julio de 2024

TALLERES c. QUILMES A.C. 1ra. 20/07/2024 EXPTE. 95993.006:

- 1º) Se suspende por dos partidos, a la delegada Eliana Belén Camaño, del Quilmes A.C. Arts. 186 y 260 del R.D. (protestar fallos y términos descomedidos).-
- 2º) Se suspende por cuatro partidos, al delegado Fernando Damián Díaz, del Quilmes A.C. Arts. 186, 185, 260, 61 y 48 del R.D. (protestar fallos, agravio árbitro, reincidencia).-

F U T S A L F E M E N I N O

EL CICLÓN F.C. c. DEPORTIVO VAPORAKI 1ra. 15/07/2024 EXPTE. 95964.004:

- 1º) Se da por perdido este partido a El Ciclón F.C. Art. 106 e) del R.D. (inferioridad numérica).-
- 2º) Se amonesta a El Ciclón F.C. Art. 81 del R.D. (parcialidad local insulta a árbitro).-

DEPORTIVO MORÓN c. EL CICLÓN F.C. 5ta. 07/07/2024 EXPTE. 95964.008:

Se da por perdido este partido a El Ciclón F.C. Art. 106 e) del R.D. (inferioridad numérica).-

ARSENAL F.C. (s/PROTESTA) c. NUEVA CHICAGO Inic. 16/07/2024 EXPTE. 95964.009:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Nueva Chicago, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

F Ú T B O L P L A Y A

ITUZAINGÓ c. HURACÁN 1ra. 21/07/2024 EXPTE. 95994.001:

Se suspende por dos partidos al jugador Ángel Daniel Mazzotta, del Club Huracán. Arts. 207 y 186 del R.D. (doble amonestación y términos descomedidos).-

-----0-----